

PRECISIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO SOBRE EL ACCIDENTE DE “O MARISQUIÑO 2018”

Vigo, 29 de agosto de 2018.

Tal y como se comentó en la nota de prensa de ayer y de la semana pasada sobre el accidente de “O Marisquiño 2018”, y tras los comentarios vertidos hoy en la prensa por los organizadores, nos reiteramos en que la Autoridad Portuaria de Vigo (APV) no desea polémicas públicas sobre la interpretación de la documentación e información relativa al mismo, dejando esta competencia a los servicios judiciales designados para el asunto.

Seguimos defendiendo que la autorización de los espacios para el evento se hace a “riesgo y ventura” del organizador, y que es éste el que tiene la obligación de redactar un plan de autoprotección y de obtener la licencia de actividad del evento, y por su parte, el Concello tiene la obligación de emitirla, todo ello según lo dispuesto en la Ley 9/2013, de 19 de diciembre, del emprendimiento y de la competitividad económica de Galicia, y en la Ley 10/2017, de 27 de diciembre, de espectáculos públicos y actividades recreativas de Galicia.

Por todo ello, reiteramos nuestro deseo de no continuar con la polémica en medios de comunicación anunciando que la APV no realizará más notas de prensa sobre el asunto ni dará más información al respecto e invitando al resto de organismos y organizaciones a respetar la instrucción judicial.